



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
5 DE AGOSTO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de los Diputados Florentino Arón Sáenz Cobos y Eliud Oziel Almaguer Aldape

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:32 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 45, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2020.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| <i>7</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>7</i> | <i>Unanimidad</i> |

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas.

Promoventes: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

2. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que de manera inmediata libere recursos suficientes del FONDEN, para apoyar a las personas afectadas por el huracán "Hanna", en los Municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas.

Promoventes: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno: aprobada por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Institutos Mexicano del Seguro Social(IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores(INFONAVIT), para que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran al próximo año sin recargo alguno; lo anterior, con el propósito de colaborar con los empresarios y comerciantes para afrontar esta contingencia sanitaria, manteniendo sus empleos, además de evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad y en general del país.

Promoventes: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

4. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto al municipio libre, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado a establecer medidas sanitarias específicas en relación a la generación de desechos y el servicio de limpieza pública.

Promoventes: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Turno a la Diputación Permanente

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Dependencias de Gobierno Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos peligrosos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud.

Promoventes: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo quinto al artículo 6o. de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promoventes: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera desaparezcan, se redistribuyan o se disminuyan los recursos de los fideicomisos para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales; en virtud de que se encuentran orientados tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad, atiendan a los trabajadores del campo y den una solución a sus problemas; con el objeto de evitar más pérdidas a la economía nacional y estatal.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Policía Federal, para que dicha corporación, considere y permita el libre tránsito a los vehículos de servicio de autotransporte de carga privada de materiales, de hasta 8 toneladas de carga útil tratándose de personas morales, en las vías de jurisdicción federal, con la finalidad de brindar un beneficio al desarrollo social y económico de las y los ciudadanos que habitan en los límites de la jurisdicción territorial, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.
Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
5. Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
Promoventes: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA), Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA), Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 abstenciones



6. **Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas dependencias y entidades de la administración pública, en materia de atención a pacientes con esclerosis múltiple.**
Promovents: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI) integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

7. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que a la brevedad posible, remita a este Honorable Congreso del Estado un informe detallado sobre homicidios dolosos de mujeres en Tamaulipas.**
Promoventes: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA), Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA), Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra

8. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas autoridades y convoca a un Foro Estatal de Cultura.**
Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI) integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

| DIPUTADO PARTICIPANTE | TEMA |
|------------------------------|--|
| Dip. Edna Rivera López | Hizo mención al inicio del ciclo escolar educativo 20-21 el día 24 de agosto de presente año a través de la modalidad educación a distancia. |
| Dip. Roque Hernández Cardona | Mencionó al titular del Ejecutivo referente al 4to informe del estado de nuestra entidad, y hace llamado hacer profundo análisis del documento en cuestión, y revisar que se ajuste a la ley. Así como llamar a comparecer a los funcionarios públicos del Gobierno Estatal para realizar un informe para el pueblo. |



*Dip. Gloria Ivett Bermea
Vázquez*

Hizo mención sobre los efectos del COVID-19 para mitigar contagio siguiendo recomendaciones de las autoridades ya que en Tamaulipas hay 17,895 casos confirmados, así como los danos causados por huracán Hanna.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:42 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 12 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.